ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" SA

109919

Guayaquil, Marzo 13 de 2014

Señora
SUSIBEL LORENA RUILOVA ULLOA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" SA, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de REELEGIRLA a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período de cinco años. Las atribuciones y deberes a su cargo constan en los Estatutos Sociales, y le corresponde especialmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individualmente.

ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" SA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 10 de Julio de 2002; y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de septiembre de 2002.

Atentamente,

Amanda Robles Ruilova
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO: El cargo conferido a mi favor. Guayaquil, Marzo 13 de 2014

Susibel Roclova de Ruzmino Susibel Lorena Ruilova Ulloa CC. No. 091056745-2

🚜 Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.420 FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2014 HORA DE REPERTORIO:15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDA" S.A., a favor de SUSIBEL LORENA RUILOVA ULLOA, de fojas 10.389 a 10.391, Registro de Nombramientos número 3.320.

ORDEN: 10420

INTERNATIONAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE

ANTAN MENTANTAN INTERNATIONAL PER DETANGRAMENTE DE LE PROPERTIES DE LA PRO

SENIOR OFFICE AND SERVICE OF THE SER

Guayaquil, 17 de marzo de 2014

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Decumentación y Archivo IN DAYAND BU DA RASBUT BU LIBERTEE

2 1 JUL 2014

RECIBIDO
Hora IL 40
Firma Paole